

# EL USO TERAPÉUTICO DEL *CANNABIS SATIVA* L. EN LA MEDICINA ÁRABE

Indalecio Lozano

Instituto de Estudios Semíticos - Facultad de Letras  
Universidad de Granada

## RESUMEN

Los científicos árabes se adelantaron en varios siglos a nuestros actuales conocimientos sobre el poder terapéutico del cáñamo (*Cannabis sativa* L.). Sin embargo, la moderna literatura científica ignora su importante contribución en este terreno. En el presente artículo se estudian los usos terapéuticos de la planta en la medicina árabe entre los siglos VIII y XVIII. Los médicos árabes conocieron y utilizaron sus propiedades diuréticas, antieméticas, antiepilépticas, antiinflamatorias, analgésicas y antipiréticas, entre otras.

## SUMMARY

Arab scientists were various centuries ahead of our current knowledge of the curative power of hemp (*Cannabis sativa* L., Cannabaceae). Modern scientific literature ignores their contribution on the subject. We review in this paper the therapeutic uses of the plant in Arabic medicine from the 8th to the 18th century. Arab physicians knew and used its diuretic, anti-emetic, anti-epileptic, anti-inflammatory, pain-killing and antypiretic properties, among others.

## INTRODUCCIÓN

La moderna literatura médico-farmacológica que versa sobre las propiedades terapéuticas del *Cannabis sativa* L. ignora en general las valiosas aportaciones de los científicos árabes en este sentido. Estos científicos heredaron la milenaria tradición de uso medicinal de la planta en las culturas del Mundo Antiguo. Como afirma M. Levey<sup>1</sup>, no resulta sorprendente que los árabes aprendieran sobre el cáñamo de sus antepasados, quienes durante más de mil años se habían servido de él como textil y medicamento en Arabia, Mesopotamia, Persia, Egipto, China, la India, y extensas áreas de Europa. La asimilación de esta tradición heredada de las culturas orientales

---

<sup>1</sup> (1979), *The Encyclopaedia of Islam* (2ª ed.), III, 266 y s., s.v. «ḥashīsh».

preislámicas ha quedado plasmada en los vocablos *qinnab*, *šahdānaŷ* y *banŷ*<sup>2</sup>, aunque los médicos y farmacólogos árabes no mencionan en sus obras fuentes orientales cuando hablan de la planta. Mucho mejor conocemos el papel que desempeñó en este sentido la literatura médico-farmacológica y botánica de los griegos, que hasta el advenimiento del Islam en el siglo VII dominaron en los círculos médicos de Asia Menor, Siria, Egipto y las regiones vecinas. La *Materia medica* de Dioscórides (s. I d.C.), traducida al árabe por Iṣṭifān b. Bāṣil en los días del califa `abbāsī al-Mutawakkil (847-861), y el *De Simplicium medicamentorum temperamentis ac facultatibus liber VII* de Galeno (129-199), puesto en árabe por Ḥunayn b. Ishāq (m. 260/873), fueron con mucho las principales fuentes de los médicos árabes y supusieron un estímulo decisivo para el desarrollo de sus conocimientos sobre la planta<sup>3</sup>.

Poco se ha escrito sobre el tema. El ya mencionado Levey ofrece un sucinto bosquejo de la historia del uso medicinal del cáñamo desde sus orígenes más remotos hasta nuestros días, aunque desgraciadamente hace un uso muy restringido de las fuentes árabes. S. K. Hamarneh<sup>4</sup> trata el tema de pasada, pero tampoco parece haber consultado un número significativo de fuentes. Más recientemente, yo mismo he publicado un trabajo<sup>5</sup> que incluye una relación asistemática de algunos de los usos terapéuticos de la planta en los textos árabes.

#### MATERIAL Y MÉTODO

Los datos aquí ofrecidos se han obtenido a través de la consulta sistemática y exhaustiva, en la medida de lo posible, de la literatura médica, farmacológica y botánica en lengua árabe desde el siglo VIII al XVIII. También se han consultado las fuentes lexicográficas, geopónicas, literarias, histórico-geográficas y jurídicas del mismo período susceptibles de contener datos sobre el *Cannabis sativa* L. En su gran

<sup>2</sup> Sobre esta cuestión véase LOZANO CÁMARA, I. (1996), «Terminología científica árabe del cáñamo», *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus (Textos y estudios IV)*, Granada, 147-164.

<sup>3</sup> Mucho menor parece haber sido la difusión de los conocimientos sobre el cáñamo expuestos por Galeno en su *De alimentorum facultatibus liber primus*, traducido al árabe por Ḥunayn b. Ishāq con el título de *Kitab Quwā l-agḍiya* o *Kitab fi at`ima*. Sólo se menciona esta obra en el anónimo de los siglos XI-XII titulado *Umdat al-ṭabīb fi ma`rifat al-tibb* (1990), ed. M. al-`A. al-Jaṭṭabī, Rabat, II, n° 2149. Por otra parte, el literato damasceno del siglo XV Taqī l-dīn al-Badrī atribuye a Hipócrates y Aristóteles varias referencias sobre la planta cuyo carácter espurio no parece plantear dudas. Cf. LOZANO CÁMARA, I. (1989-1990), «Un fragmento del *Kitab Raḥat al-arwah fi l-ḥašīš wa-l-raḥ*», *MEAH*, 38 i, 163-183, p. 169.

<sup>4</sup> (1972), «Pharmacy in Medieval Islam and the History of Drug Addiction», *Medical History*, 16, 226-237.

<sup>5</sup> LOZANO CÁMARA, I. (1990), «Acerca de una noticia sobre el *qinnab* en el *Yami` de Ibn al-Bayṭar*», *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus (Textos y estudios II)*, Granada, 152-162.

mayoría se trata de textos editados, aunque también se han examinado algunos manuscritos. Del total de fuentes revisadas más de medio centenar contienen información sobre la planta. En la exposición de los resultados hemos centrado nuestra atención en el descubridor o primer mentor de cada uno de los usos terapéuticos, y tan sólo se reseñan las aportaciones más significativas de otros autores posteriores, evitando citar todas las fuentes que hablan de cada uno de los usos medicinales del cáñamo. En la exposición de estos usos se ha seguido un criterio cronológico, citando desde el más antiguo hasta el más reciente. Cuando un uso medicinal está recogido en la moderna literatura científica lo hacemos constar en nuestros comentarios. El presente trabajo, de carácter eminentemente filológico, tiene un objetivo puramente informativo y no pretende entrar en el análisis y valoración de los datos obtenidos.

#### LOS USOS TERAPÉUTICOS DEL CÁÑAMO ENTRE LOS ÁRABES

Los científicos árabes explicaban las propiedades curativas del cáñamo de acuerdo con los principios de la teoría humoral que habían aprendido de los griegos. Como es bien conocido, según esta teoría cada simple posee un temperamento característico, determinado por los grados de calor, frío, humedad y sequedad que posee. Asimismo, aceptaron en general la opinión de Galeno, quien habla del poder desecativo y calorífico de los cañamones<sup>6</sup>. No obstante, no faltaron autoridades de reconocido prestigio que mantenían opiniones contrarias a ésta, diciendo que los cañamones son de naturaleza fría<sup>7</sup> o compuesta de partes calientes y frías<sup>8</sup>. Mayor aun es el desacuerdo al precisar los grados de calor y sequedad que posee la planta, pues los médicos árabes mencionan desde el primero hasta el tercero. Esto no es de extrañar, teniendo en cuenta que no encontraron ninguna referencia al respecto en las obras de Galeno y Dioscórides, y que el concepto de temperamento y sus grados no admite una comprobación empírica en el sentido que el actual método científico entiende esto.

La parte de la planta más utilizada en los tratamientos terapéuticos fueron las semillas, y en menor medida las hojas. La forma de preparación difería según las afecciones a tratar, usándose el óleo obtenido de los cañamones y el jugo de las hojas y de los cañamones verdes.

<sup>6</sup> GALENO (1821-1833), *Claudii Galeni opera omnia*, ed. C. G. Kühn, Leipzig, VI (*Galeni de simplicium medicamentorum temperamentis ac facultatibus liber VII*), pp. 549 y s., y XII (*Galeni de alimentorum facultatibus liber primus*), p. 8.

<sup>7</sup> Cf. por ejemplo, al-ṬABARĪ (1928), *Firdaws al-ḥikma fī l-ṭ-ibb*, ed. M. Z. Siddiqi, Berlín, p. 376.

<sup>8</sup> Cf. por ejemplo, AL-ANṬAKĪ (s.d.), *Tadkirat alī l-albab wa-l-ṣamī` li-l-`aṣḥab al-`uṣḥab*, Beirut, I, p. 219, y AL-QUṢUNĪ (1979-1980), *Qamas al-aṭ-ṭ-ibba` wa-namas al-alibba`*, Damasco, I, pp. 56 y s.

Se administraba en uso tópico en forma de untura, por vía nasal, por vía oral, instilado en los oídos, e ingerido en forma sólida o líquida. Muy raramente se mencionan las dosis concretas que deben emplearse en cada tratamiento, aunque parece que habitualmente era usado como medicamento simple.

### 1. Tratamiento de las afecciones del oído.

El primer uso terapéutico del cáñamo documentado en la literatura árabe se remonta a los siglos VIII-IX, fechas en que vive Yuḥannā b. Māsawayh (161-243/777-857)<sup>9</sup>, quien menciona que el óleo obtenido de los cañamones e instilado en el oído tiene la virtud de desecar la “humedad” (*ruṭūba*) que se genera en este órgano, propiedad curativa que otros médicos posteriores atribuyen al jugo de estas semillas. Por el mismo tiempo en que vive Ibn Māsawayh se traducen al árabe las obras de Galeno y Dioscórides, de quienes los médicos árabes aprenderán la utilidad del jugo de los cañamones verdes en el tratamiento de la otalgia que tiene su causa en la obstrucción del oído<sup>10</sup>. Continuando esta tradición, Ishāq b. Sulaymān al-Isrā`īli (m. después de 341/953)<sup>11</sup> dice que el óleo de los cañamones calma el dolor de oídos producido por el “frío” (*ḥard*) y la humedad del órgano, y habla también, por primera vez, de sus facultades desopilativas en la obstrucción del mismo. Ya en el siglo XIII, el botánico malagueño Ibn al-Bayṭār (m. 1248)<sup>12</sup> prescribe el óleo de los cañamones para curar los “gases” (*rīḥ*) del oído. Un siglo más tarde, será otro andalusí, el polígrafo granadino Lisān al-dīn b. al-Jaṭīb (713-776/1313-1374)<sup>13</sup> quien recomiende el uso de este óleo mezclado con gálbano para aliviar el “dolor caliente” (*al-waḥa` al-ḥārr*) asociado con el *tinnitus aurium*. A finales del siglo XVI, Dāwūd al-Antākī (m. 1008/1599)<sup>14</sup> habla de cómo las hojas del llamado por él “cáñamo de Anatolia” (*al-qinnab al-rūmī*)<sup>15</sup> matan los gusanos que crecen en el oído, añadiendo que dichas hojas tienen propiedades desopilativas, pues si se embute con ellas el oído expulsan todas las materias extrañas alojadas en él.

<sup>9</sup> Apud AL-RĀZĪ (1968), *Kitab al-Ḥawī fī l-ṭibb*, Ḥaydarabad, XXI, i, (*Fī l-adwiya al-mufrada*), p. 124.

<sup>10</sup> Galeno (1821-1833), VI, pp. 549 y s.; Dioscórides (1957), *Kitab al-Ḥaṣā`iṣ fī ḥayalā l-ṭibb*, ed. C. E. Dubler y E. Terés, Barcelona, p. 304, n° 141.

<sup>11</sup> (1986), *Kitab al-agḍiya*, ed. F. Sezgin, Frankfurt am Main, II, p. 133.

<sup>12</sup> (1291 H.), *Kitab al-ṣami` li-mufradat al-adwiya wa-l-agḍiya*, Bulaq, II, pp. 115 y s.

<sup>13</sup> (1972), *Kitab `Amal man ṭabb li-man ḥabb*, ed. M. C. Vázquez de Benito, Salamanca, p. 69.

<sup>14</sup> (s.d), I, p. 219.

<sup>15</sup> Sobre la identificación de esta planta véase LOZANO (1996), pp. 152 y s.

## 2. Vermicida y vermífugo

Las propiedades vermicidas y vermífugas de la planta son mencionadas por primera vez en la literatura médica de los árabes por Abū l-Ḥasan `Isā b. Ḥakam, más conocido como Masīḥ al-Dimašqī (m. después de 225/840)<sup>16</sup>, quien nos dice que el cáñamo tiene la facultad de matar los gusanos (*al-dīdān*) que pueden generarse en el cuerpo. Ya entre los siglos XI y XII, el anónimo autor de la *Umdat al-ṭabīb* sostiene que quien tenga lombrices en el ano debe tomar cañamones, pues sus cáscaras se llenan de estos parásitos, que después son expulsados con ellas en las heces. Dos siglos más tarde, el lexicógrafo Muḥammad b. Ya`qūb al-Fīrūzābādī (729-817/1329-1415)<sup>17</sup> afirma que las semillas de la planta ingeridas o aplicadas en forma de untura sobre el vientre matan los áscaris (*ḥabb al-qar`*).

## 3. Tratamiento de afecciones cutáneas

A Ibn Māsawayh<sup>18</sup> le corresponde también el mérito de ser el primero en referirse a la utilidad del cáñamo en el tratamiento de afecciones cutáneas, y dice que sirve para eliminar la caspa de la cabeza y de la barba, para lo cual prescribe que se lave la parte afectada con el jugo obtenido por la expresión de las hojas de la planta<sup>19</sup>. No obstante, no fue ésta la única parte del cáñamo utilizada en el tratamiento de esta afección, y ya entre los siglos X y XI Ibn Sīnā (370-428/980-1037)<sup>20</sup> recomienda que se use para el mismo propósito el óleo de sus semillas. Tres siglos más tarde, al-Fīrūzābādī<sup>21</sup> dice que los cañamones sirven para tratar la vitiligo (*al-bahaq*) y la lepra (*al-baraṣ*).

En relación con el tratamiento de afecciones cutáneas, y a medio camino entre la dermatología y la cosmética, cabe mencionar que al-Rāzī (251-313/865-925)<sup>22</sup> fue el primero en prescribir el uso de las hojas del cáñamo como sucedáneo del *azādirajt*

<sup>16</sup> Apud IBN AL-BAYṬAR (1291 H.), IV, p. 39.

<sup>17</sup> (1952), *Qamas al-muḥīṭ*, El Cairo, I, p. 203.

<sup>18</sup> Apud AL-RĀZĪ (1968), XXI, i, p. 124.

<sup>19</sup> En las fuentes se mencionan los términos *ibriya* y *ḥazaz*, que suelen ser traducidos como "caspa" (cf. por ejemplo: LANE, E. W. (1863-1893), *An Arabic-English Lexicon*, Londres, II, p. 558, s.v. *ḥazaz*). No obstante, también encuentro traducido *ibriya* como "pitiriasis", y *ḥazaz* como "liquen" y "empeine" (cf. por ejemplo: *The unified Medical Dictionary (english-arabic-french)* (1988), ed. Council of Arab Ministers of Health, Damasco, p. 368, s.v. lichen; DOZY, R. (1881), *Supplément aux dictionnaires arabes*, Leiden, I, p. 280, s.v. *ḥazaz*).

<sup>20</sup> (1294 H.), *al-Qanan fi l-ṭibb*, Bulaq, I, p. 434.

<sup>21</sup> (1952), I, p. 203.

<sup>22</sup> Apud AL-BIRŪNĪ (1973), *Kitab al-Ṣaydana*, ed. y trad. inglesa H. M. Said y R. E. Elahie, Karachi, I, p. 33.

(*Melia azadirachta* L.)<sup>23</sup> para estimular el crecimiento del cabello. Según indica Yah yà Ibn ŷazla (m. 493/1100)<sup>24</sup>, se debía macerar las hojas en agua y después se aplicaban en las raíces de los cabellos.

#### 4. *Depurativo*<sup>25</sup>

La primera noticia sobre las propiedades depurativas del cáñamo se debe al mencionado al-Dimašqī<sup>26</sup>, quien dice que el jugo de los cañamones administrado por vía nasal sirve para depurar el cerebro. Este uso también es citado por Tābit b. Qurra al-Ḥarrānī (219-288/834-901)<sup>27</sup>, que incluye el cáñamo entre los simples útiles para depurar la parte superior del hígado eliminando la obstrucción que se produce en este órgano. Para ello prescribe tomar cañamones<sup>28</sup> con un metical<sup>29</sup> de ojimiel.

#### 5. *Diurético*

La primera alusión al poder diurético de los cañamones se remonta al siglo IX, y se debe a Ishāq b. `Imrān (m. 294/907)<sup>30</sup>, quien se anticipa en once siglos a los conocimientos de la moderna farmacología<sup>31</sup>. En opinión del ya mencionado Ishāq b. Sulaymān<sup>32</sup> esta propiedad de las semillas del cáñamo se debe a su poder calorífico.

<sup>23</sup> ḤĪSĀ, A. (1930), *Dictionnaire des noms des plantes en latin, français, anglais et arabe*, El Cairo, p. 116, n° 10; BEDEVIAN, A. K. (1936), *Illustrated Polyglottic Dictionary of Plants Names in Latin, Arabic, Armenian, English, French, German, Italian and Turkish Languages*, El Cairo, n° 2247.

<sup>24</sup> Cf. LOZANO (1989-1990), pp. 171 y s.

<sup>25</sup> El término "depurativo" está usado aquí en sentido lato, pues su significado exacto es el de agente, sustancia o medicamento que se supone capaz de purificar los humores. Cf. *Diccionario terminológico de ciencias médicas* (1974), Barcelona, p. 275, s.v. depurador, depurante, depurativo.

<sup>26</sup> Apud IBN AL-BAYṬĀR (1291 H.), IV, p. 39.

<sup>27</sup> (1928), *Kitāb al-Dajira fī `ilm al-ṭibb*, ed. G. Sobhy, El Cairo, pp. 21, 97.

<sup>28</sup> En el original no está claro si habla de éstos o del cáñamo en general.

<sup>29</sup> Sobre el valor de esta unidad de peso véase DOURSTHER, H. (1840), *Dictionnaire universel des poids et mesures anciens et modernes contenant des tables de monnaies de tous les pays*, Amsterdam, p. 284, s.v. miscal.

<sup>30</sup> Apud IBN AL-BAYṬĀR (1291 H.), IV, p. 39.

<sup>31</sup> Cf. GRIEVE, M. (1931), *A Modern Herbal*, Londres, p. 397, y PAHLOW, H. (1981), *El gran libro de las plantas medicinales*, Madrid, p. 414.

<sup>32</sup> (1986), II, p. 133.

### 6. Antiepiléptico

También en varios siglos se anticiparon los médicos y farmacólogos árabes a nuestros actuales conocimientos sobre el potencial terapéutico del cáñamo en el tratamiento de la epilepsia<sup>33</sup>. Sabemos que ya entre los siglos X y XI lo menciona `Alī b. al-`Abbās al-Maḡūsī (m. *circa* 400/1010)<sup>34</sup>, que prescribe para el tratamiento de la enfermedad que se administre por vía nasal el jugo de las hojas. Sin embargo, en el siglo XV al-Badrī recoge en su *Rāḥat al-arwāḥ* una anécdota —que dice haber tomado de *al-Manṣūri* de al-Rāzi— en la que las hojas de cáñamo son presentadas como remedio que procura la curación inmediata de la epilepsia<sup>35</sup>. No obstante, teniendo en cuenta la naturaleza de la fuente en que se recoge esta anécdota, tenemos motivos para sospechar de la autenticidad de su atribución a al-Rāzi .

### 7. Carminativo

Las propiedades carminativas del cañamón, ya conocidas por Galeno, son mencionadas por primera vez por Ishāq b. Sulaymān<sup>36</sup>, quien las atribuye a su poder calorífico. Poco tiempo después, al-Maḡūsī<sup>37</sup> escribe que las hojas de la planta tienen la misma propiedad, y añade que sirven para tratar los gases que se generan en el útero, los intestinos y el estómago.

### 8. Tratamiento de abscesos y tumores

Las propiedades curativas del cáñamo en el tratamiento de abscesos y tumores, reseñada en la moderna literatura científica<sup>38</sup>, ya era conocida por los árabes entre finales del siglo XI y principios del XII, cuando Yūnus b. Ishāq b. Buklārī<sup>39</sup> prescribe el jugo de las hojas del cáñamo para curar los abscesos (*jurāyāt*) que se pro-

<sup>33</sup> Cf. GRINSPOON, L. (1971), *Marihuana reconsidered*, Massachusetts, p. 226; HUSAIN, S. y KHAN, I. (1985), «An update on cannabis research», *Bulletin of Narcotics*, 37 iv, 3-13, pp. 3, 11; FONT QUER, P. (1982), *Plantas medicinales*, Barcelona, p. 129; BENIGNI, R., CAPRA, C. y CATTORINI, P. E. (1962), *Piante medicinali. Chimica, Farmacologia e Terapia*, Milán, p. 214; BOULOS, L. (1967), *Medicinal plants of North Africa*, Nueva York, p. 40.

<sup>34</sup> (1877), *Kamil al-ṣina`a al-ṭibbiyya*, Bulaq, II, p. 116.

<sup>35</sup> Cf. LOZANO (1989-1990), pp. 174 y s.

<sup>36</sup> (1986), II, p. 133.

<sup>37</sup> (1877), II, p. 116.

<sup>38</sup> Cf. GRIEVE (1931), p. 397.

<sup>39</sup> *Al-Musta`ini fi l-mufradat al-ṭibbiyya*, manuscrito n° 481 de al-Jizana al-`Āmma de Rabat, 381 y s., n° 679.

ducen en la cabeza. Un siglo más tarde, Ibn al-Bayṭār dice que si se aplica sobre los tumores indurados (*al-awrām al-ḡāsiya*) un cerato hecho con el óleo de los cañamones, los resuelve.

### 9. Fluidificación y purga<sup>40</sup> de humores

En el siglo X Ishāq b. Sulaymān<sup>41</sup> menciona por primera vez la facultad que tienen los cañamones de aumentar la fluidez de los humores corporales. Tiempo más tarde será al-Maḡūsī<sup>42</sup> quien atribuya esta misma propiedad a las hojas de la planta, que según él mismo sirven para purgar las excreciones flemáticas del estómago. Entre los siglos XII y XIII, Ibn Habal al-Bagḏādī (516-610/1122-1213)<sup>43</sup> señala que los cañamones son buenos para evacuar la bilis y la flema.

### 10. Tratamiento de la induración y contracción del útero

Esta propiedad sólo es mencionada por Ibn al-Bayṭār<sup>44</sup>, que prescribe el óleo de los cañamones para el tratamiento de estas dolencias.

### 11. Calmante<sup>45</sup>

El uso del cáñamo como calmante no se limitó al tratamiento de la otalgia. Ibn al-Bayṭār<sup>46</sup> recomienda el óleo de los cañamones para calmar los dolores neurológicos (*waḡa` al-`aṣab*). Por el mismo tiempo, Zakariyyā` b. Muḡammad al-Qazwīnī (605-682/1208-1283)<sup>47</sup> dice que su jugo sirve para calmar la oftalmalgia. En este sentido resulta interesante recordar que actualmente no parecen existir dudas acerca de la bondad del cáñamo en el tratamiento del glaucoma, uno de cuyos síntomas es el dolor<sup>48</sup>.

<sup>40</sup> El término está usado aquí en el sentido de medicamento que produce la evacuación de un humor, y no de aquél que exonera el vientre (*Diccionario terminológico* (1974), p. 836, s.v. purgante).

<sup>41</sup> (1986), II, p. 133.

<sup>42</sup> (1877), II, p. 116.

<sup>43</sup> (1362 H.), *Kitāb al-Mujtarat fī l-ṭibb*, Ḥaydarabad, II, p. 185.

<sup>44</sup> (1291 H.), II, p. 116.

<sup>45</sup> Sobre el uso del cáñamo como calmante en la medicina moderna véase BENIGNI (1962), pp. 211, 214; HUSAIN (1985), pp. 3, 11; GRIEVE (1931), p. 397; GRINSPON (1971), p. 226; BOULOS (1967), p. 40; PARIS, R. R. y MOYSE, H. (1981), *Précis de matière médicale*. Tomo II: *Pharmacognosie spéciale. Spermaphytes (suite): Angiospermes: monocotylédones-dycotylédones*, París, p. 105.

<sup>46</sup> (1291 H.), II, p. 116.

<sup>47</sup> (1849), *Kitāb `Aḡa`ib al-majlaqat*, ed. F. Wüstenfeld, Göttingen, p. 293.

<sup>48</sup> HUSAIN (1985), pp. 3, 11.

## 12. Antipirético

Al-Firūzābādī<sup>49</sup> sostiene que los cañamones son un eficaz remedio para curar la fiebre cuartana (*ḥummā al-rib*).

## 13. Antiparasitario

Enriqueciendo la tradición de uso del cáñamo como antiparasitario —al que hemos aludido en los apartados dedicados al tratamiento de las afecciones del oído y al empleo del cáñamo como vermífugo y vermífugo—, en el siglo XVI al-Anṭākī<sup>50</sup> dice que las hojas del “cáñamo de Anatolia” cocidas matan los piojos y las liendres si se lava con ellas la parte del cuerpo donde se encuentran estos parásitos.

## 14. Antiemético

El mismo al-Anṭākī<sup>51</sup> atribuye propiedades antieméticas a las semillas del “cáñamo de Anatolia”, y se adelanta así en cuatro siglos a nuestro conocimiento sobre dichas propiedades de la planta<sup>52</sup>.

## 15. Anestésico

J. Vernet<sup>53</sup> afirma que el *banḡ* —que él traduce como “hachís (*Cannabis sativa* L.)”— fue utilizado por los médicos árabes como anestésico en operaciones quirúrgicas por influencia de la India. Según él, se administraba en infusiones o impregnando esponjas que se introducían en la boca del paciente, provocándole sopor no por ingestión sino por impregnación directa de las mucosas, a través de las cuales sus principios activos pasan al torrente circulatorio. No obstante, yo no encuentro en las fuentes árabes ninguna alusión a este uso, lo cual me lleva a pensar que el insigne arabista incurre en el error de interpretar el término *banḡ* como “cáñamo” o “hachís”, en lugar de interpretarlo como “beleño”, planta ésta ampliamente utilizada por los árabes como anestésico<sup>54</sup>.

---

<sup>49</sup> (1952), I, p. 203.

<sup>50</sup> (s.d.), I, p. 219.

<sup>51</sup> (s.d.), I, p. 219.

<sup>52</sup> Cf. HUSAIN (1985), pp. 3, 11.

<sup>53</sup> (1978), *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, Barcelona, p. 261.

<sup>54</sup> Sobre los diferentes significados del vocablo *banḡ* véase LOZANO (1996), pp. 156 y s.

CONCLUSIONES

Los científicos árabes se anticiparon en varios siglos a nuestro actual conocimiento del poder curativo del *Cannabis sativa* L. Conocieron y pusieron en práctica, entre otras, sus virtudes diuréticas, antieméticas, antiepilépticas, antiinflamatorias y calmantes. Por ello, parece razonable afirmar que los datos ofrecidos por estos científicos deberían ser tenidos en cuenta como posible hipótesis de trabajo en ulteriores investigaciones sobre el potencial terapéutico de la planta.